



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
<b>Opus construcciones S.R.L.</b>	Comrrouge 1134 CABA	1440	30-71098757-9	11 15 56585558
<b>Dirección de mail: <a href="mailto:opus_construcciones@hotmail.com">opus_construcciones@hotmail.com</a></b>				
<b>EXP-LUJ N°: 0000395/2021</b>				
<b>Tipo y N° de procedimiento:</b>		<b>Contratación Directa N° : 021/22</b>		
<b>Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:</b>		<b>RESREC-LUJ N°</b>	<b>070-22</b>	
<b>Forma de Pago:</b>	<b>ANTICIPO DEL TREINTA PORCIENTO (30%)</b>	Contra presentación de contragarantía por idéntico valor (pagare simple: \$ 834.485,85.-) , resto a conformidad de factura, todo mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.		
<b>Plazo de entrega:</b>	<b>INMEDIATO</b>	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de realización de los trabajos:** Escuela Infantil “ Hebe de San Martin” sita en el Campo Experimental de la UNLU o en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. A coordinar con el Sr. Sebastián Alvarez, mail: [salvarez@unlu.edu.ar](mailto:salvarez@unlu.edu.ar)

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:**

Orden de Compra N°: 062-22

Fecha de emisión: 01 de abril de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	2.781.619,52	Por la realización de los trabajos de reparación y adecuación de pisos en la Escuela Infantil “Hebe San Martin” en un todo de acuerdo con vuestro presupuesto que se acompaña formando parte del presente.-	<b>2.781.619,52</b>
<b>Total:</b>				<b>2.781.619,52</b>

**SON PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 52/100-**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas ante el Sr. Sebastián Alvarez

\* La facturación correspondiente deberá remitirse a [liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

*Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:*

*a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.*

*b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.*

*Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada. La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.*